



Registro Municipal de Trámites y Servicios

Cédula de Información



NOMBRE:		CÓDIGO:		TRAMITE/SERVICIO:	
CONCERTACIÓN CIUDADANA			GOB/01		SERVICIO
DESCRIPCIÓN					
UNIDAD DISEÑADA PARA ATENDER LAS PETICIONES, QUEJAS Y PROPUESTAS, CON EL FIN DE ATENDER LAS DEMANDAS SOCIALES CON PRONTITUD Y CON ESTO MANTENER EL DIALOGO CON LOS CIUDADANOS, MEDIANTE LOS DISTINTOS CANALES DE COMUNICACIÓN (PRESENCIAL, TELEFÓNICO Y/O DIGITAL)					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 47 FRACCION V, DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.			
DOCUMENTOS A OBTENER:		NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		NO		DIRECCIÓN WEB: NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A PETICIÓN DEL CIUDADANO CON LA FINALIDAD DE DAR RESPUESTA A SU DEMANDA, TRAMITE Y/O SERVICIO			
COSTO:		NO APLICA		FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO: NO APLICA	
FORMA DE PAGO:		NO APLICA			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA			
REQUISITOS:		PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:		FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:	
PERSONAS FÍSICAS					
NINGUNO		NO APLICA		ARTICULO 47 FRACCION V, DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA					
NINGUNO		NO APLICA		ARTICULO 47 FRACCION V, DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NINGUNO		NO APLICA		ARTICULO 47 FRACCION V, DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.	
FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO					
NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		FECHA DE PUBLICACIÓN		LINK DE DESCARGA	
NO APLICA		2024-02-19		https://drive.google.com/file/d/1Ge5gwl21HX_A_yM1cIElsu7d6uOdcvT2/view?usp=sharing	
¿EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?		INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE			
NO		NOMBRE, DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRONICO DEMANDA CIUDADANA, TRAMITE Y/O SOLICITUD DE SERVICIO			
PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA		PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	
5 DÍAS		5 DÍAS		5 DÍAS	
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?			¿APLICA NEGATIVA FICTA?		
NO			NO		
PASOS A SEGUIR SEGÚN LA MODALIDAD					
PRESENCIAL		EN LÍNEA		TELEFÓNICA	

SE PRESENTA EL CIUDADANO A LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO, INFORMANDO SOBRE LA DEMANDA CIUDADANA Y/O SOLICITUD DE SERVICIO, SE TOMAN SUS DATOS PERSONALES, SE PROCEDE A REALIZAR EL MONITOREO DE MANERA INMEDIATA.

EL CIUDADANO REMITE SU DEMANDA CIUDADANA, CORREO ELECTRONICO, SE REVISY Y PROCEDE A REALIZAR EL MONITOREO

SE RECIBE LA LLAMADA Y SE RECABAN LOS DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE Y DE LA DEMANDA CIUDADANA, SE PROCEDE A REALIZAR EL MONITOREO.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE

PROCEDENTE CUANDO: * SE ENCUENTRE DENTRO TERRITORIO MUNICIPAL DE CHALCO.	IMPROCEDENTE CUANDO: * LA POBLEMATICA NO ESTE DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL. * LA MAGNITUD DE LA PROBLEMATICA SEA DE COMPETENCIA ESTATAL O FEDERAL.
¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA? NO APLICA	¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA? NO APLICA
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE? NO APLICA	HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS NO APLICA

ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE

DEPENDENCIA U ORGANISMO: DIRECCIÓN DE GOBIERNO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE GOBIERNO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN:	JOSÉ GERARDO HERNÁNDEZ CARMONA JOSÉ GERARDO HERNANDEZ CARMONA	CARGO:	DIRECTOR DIRECTOR
DOMICILIO: CALLE:	REFORMA	NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS
CP:	56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS. SABADOS DE 09:00 A 13:00 HRS.
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	59728280	2110	gch.gobernacion@municipiodechalco.gob.mx

OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA		
DOMICILIO: CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA
CP:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DE DEFINIR DE MANERA ESPECÍFICA LA DEMANDA CIUDADANA, TRÁMITE Y/O SERVICIO?
RESPUESTA:	POR QUE NOS FACILITA LA ATENCIÓN OPORTUNA, ASESORIA Y VINCULACIÓN CON LAS DIFERENTES ÁREAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL, ESTATAL Y/O FEDERAL
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN QUE CASOS PUEDO SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO?
RESPUESTA:	EN TODOS AQUELLOS CASOS O SITUACIONES QUE PONGAN EN PELIGRO LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y LA PAZ SOCIAL DEL MUNICIPIO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿COMO PUEDO PARTICIPAR EN UN COMITÉ VECINAL EN MI COMUNIDAD?
RESPUESTA:	ATRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN DE UN GRUPO DE PERSONAS CON UN MISMO FIN

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADAS

NO APLICA

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

PROTESTA CIUDADANA

¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?

Presenta una **PROTESTA CIUDADANA**

Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600

Telefónica: 55 597 28280 ext. 2133

Electrónica: En el micrositio de Mejora regulatoria
<https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana>

QUEJAS O DENUNCIAS

Ante la Contraloría Municipal

Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6

Conj. Urbano Los Héroes Chalco

C.P. 56644

Tel. 55 597 3 0422

contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx

ELABORÓ:



MARI CARMEN GONZALEZ CASTILLO

VISTO BUENO:



MARIO ALBERTO QUIROZ JIMÉNEZ

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

2024-10-02



DIRECCIÓN DE GOBIERNO